COMUNICADO

CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES JÓVENES CON INICIATIVAS – 2022 FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ_SECRETARIA DE GOBIERNO

De acuerdo al Convenio Interadministrativo No. 1468 de 2022 entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el IDPAC con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes y de medios comunitarios en desarrollo de los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social mediante la implementación del modelo de fortalecimiento del IDPAC, y en cumplimiento de la Meta 325 - Implementar 320 iniciativas ciudadanas juveniles para potenciar liderazgos sociales, causas ciudadanas e innovación social del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, se informa a las organizaciones sociales juveniles seleccionadas en el marco de la convocatoria Jóvenes con Iniciativas 2022 del Fondo Chikaná-Secretaria de Gobierno lo siguiente:

1. El proceso de compra de los elementos que se entregarán como incentivo de fortalecimiento a las organizaciones y medios ganadores de la Convocatoria ha estado supeditado al reintegro de los recursos presupuestales al IDPAC destinados por el Convenio para tal fin.

2. La Secretaría de Hacienda ya hizo efectivo el reintegro presupuestal, por lo que en este momento el IDPAC ya inició la etapa pre-contractual de la adquisición de los elementos.

3. Por este mismo medio notificaremos la fecha para la cual se tendrán los elementos del kit y, en consiguiente, el inicio de las entregas de los incentivos.

4. Recordamos que la entrega de los incentivos está sujeta al avance de las organizaciones en el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC los incentivos de fortalecimiento serán entregados a las organizaciones juveniles ganadoras una vez se evidencie el cumplimiento de la fase de formación del MFOS, es decir, que al menos uno de sus integrantes haya culminado uno de los cursos de formación de la Escuela de participación del IDPAC.

5. Por este medio se informará acerca de la asignación de los nuevos gestores para la fase 5 y 6 del modelo de fortalecimiento para la organización social.

Elaboró: Zulma Monroy, Profesional para la coordinación del programa de iniciativas juveniles Gerencia de Juventud
Revisó: Daniel González, Profesional estratégico, Gerencia de Juventud
Aprobó: David Angulo, Gerente de Juventud